



En Madrid lunes, 20 de noviembre de 2023

Renovación tarjeta anual de transporte 2024 del personal del Ayuntamiento de Madrid y sus OOA

Por Acuerdo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid (CRTM), a **partir del 1 de enero de 2024** las **tarjetas anuales de transporte público** gratuito para el personal **jubilado mayor de 65 años NO podrán ser tramitadas** ni por el Ayuntamiento de Madrid ni por sus Organismos Autónomos, que seguirán tramitando exclusivamente tanto las tarjetas de transporte del personal jubilado **menor de 65 años**, como la del personal **en servicio activo** con independencia de su edad.

El personal jubilado mayor de 65 años que precise realizar **desde el 1 de enero de 2024** gestiones relacionadas con este tipo de tarjetas, podrá realizar los trámites correspondientes en las oficinas del CRTM o por los mecanismos que establezca dicho Consorcio. Se recuerda que el CRTM dispone de página web desde la que se podrá acceder a esta información.

Informa